

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas por importe de casi un millón de euros para programas de integración social

Están dirigidas a facilitar la incorporación laboral y el acceso a una vivienda social

Viernes, 30 de enero de 2015

El Boletín Oficial de Navarra publica hoy viernes, 30 de enero, dos convocatorias de subvenciones del Departamento de Políticas Sociales dirigidas a financiar, con un importe total de 946.433 euros, actuaciones relacionadas con la integración de personas en situación de exclusión social, tanto en el ámbito laboral como en el de la [vivienda](#).

La [primera de ellas](#), dotada con 746.433 euros, está dirigida a entidades sociales que realicen durante este año programas comunitarios encaminados a lograr la inclusión social y laboral de personas en exclusión que estén desempleadas.

El plazo para optar a estas ayudas comienza mañana sábado, 31 de enero, y finalizará el sábado 14 de febrero. Para ello, las entidades interesadas deben entregar sus solicitudes, en los formularios habilitados para ello, en la Dirección General de Política Social y Consumo, así como en el [resto de registros](#) del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la [Ley 30/1992](#).

En concreto, se financiarán proyectos que mejoren las capacidades y competencias de personas en situación de exclusión social y desempleo que les faciliten el acceso al mercado laboral. Las actuaciones también podrán incluir la contratación temporal de estas personas con el objeto de facilitar la adquisición de hábitos y habilidades básicas. Quedan excluidos los programas cuya financiación esté prevista en otras convocatorias de ayudas públicas o que estén relacionados únicamente con la realización de acciones culturales o de ocio y tiempo libre, y obras de construcción y/o rehabilitación.

Según las bases de la convocatoria, las iniciativas que se subvencionen, con un máximo de 75.000 euros por proyecto, deberán ser integrales e incluir una o varias de las siguientes actuaciones: formación laboral adaptada, formación ocupacional y prácticas en empresas, apoyo a experiencias de creación de empleo (asesoramiento de autoempleo), acciones de búsqueda activa de empleo y/o intermediación laboral, y contratación de personas beneficiarias para el proyecto objeto de la subvención.

Segunda convocatoria

La [segunda convocatoria](#) de subvenciones publicada, dotada con

200.000 euros, está dirigida a financiar las actividades de las entidades colaboradoras del programa de acceso a viviendas de integración social en Navarra.

En concreto, se subvencionarán los gastos derivados del acompañamiento profesional necesario para la integración social en el entorno de personas en situación de exclusión que participan en el programa mencionado, tanto en su modalidad de compra como en el de alquiler.

Las entidades interesadas, que deben estar reconocidas como colaboradoras del Programa de Vivienda de Integración Social, deben entregar sus solicitudes desde hoy viernes y hasta el 19 de febrero en la Dirección General de Política Social y Consumo, así como en el resto de registros del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la Ley 30/1992.

Las actuaciones que se financien se realizarán este año y deberán estar encaminadas a facilitar el acceso al programa de alquiler de la sociedad pública NASUVINSA de familias afectadas gravemente por la exclusión residencial. También se ha previsto que sean iniciativas de acompañamiento social a las familias que han accedido a dicho programa en los cinco años anteriores, o bien han adquirido una vivienda en los tres últimos años.